

El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA

ubicado en General Ordoñez N°155 oficinas 1406-1306, Maipú, Santiago
ha sido acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación del INN,
como

**Organismo de Inspección
Tipo A
según NCh-ISO 17020:2012**

en el área Aire-ruido, con el alcance indicado en anexo.

Primera acreditación: 24 de octubre de 2018

Vigencia de la Acreditación Desde : 24 de abril de 2023
Hasta : 24 de abril de 2028

Santiago de Chile, 24 de abril de 2023

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento.
Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su
impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



ACREDITACION OI 233

F407-01-30 v02



**ALCANCE DE LA ACREDITACION DE INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA,
SANTIAGO, COMO ORGANISMO DE INSPECCION, TIPO A**

AREA : AIRE - RUIDO

**SUBAREA: MEDICION, INSPECCION Y VERIFICACION DE RUIDO, MEDICION DE RUIDO Y
MEDIDAS DE CONTROLDE RUIDO**

Producto	Norma/Especificación	Método de inspección
Ruido	Decreto N°38, del Ministerio del Medio Ambiente año 2011, Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica.	Medición
Ruido	IT-AMM-02 v.5, basado en Normativa internacional "Transit Noise and Vibration Impact Assessment" de la Federal Transit Administration (FTA) 2018, título 3 y Apéndice E; CFR 2013, Sección 816.67; y D.S. N° 38/2011, Artículo 19 b); para ruidos generados por fuentes no reguladas por el D.S. N° 38/2011 del MMA.	Medición
Medidas de control de ruido	PO-AMM-09 v.3, basado en Resolución Exenta N° 867 del 16/09/2016 que Aprueba Protocolo Técnico para la Fiscalización del D.S MMA 38/2011 y Exigencias Asociadas al Control del Ruido en Instrumentos de Competencia de la SMA, numerales 6.1.1, 6.1.2 y 7.2.	Inspección
Medición de ruido	Procedimiento PO-DIN-01 v.2, basado en Resolución Exenta N° 867 del 16/09/2016 que Aprueba Protocolo Técnico para la Fiscalización del D.S MMA 38/2011 y Exigencias Asociadas al Control del Ruido en Instrumentos de Competencia de la SMA, numerales 6.1.1, 6.2 y 7.2.	Verificación
Medidas de control de ruido	PO-DIN-01 v.2, basado en Resolución Exenta N° 867 del 16/09/2016 que Aprueba Protocolo Técnico para la Fiscalización del D.S MMA 38/2011 y Exigencias Asociadas al Control del Ruido en	Verificación



Producto	Norma/Especificación	Método de inspección
	Instrumentos de Competencia de la SMA, numerales 6.1.1, 6.2 y 7.2.	